PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA NO. 1

REFERENCIA: : 2898 PAN 2020 - "Suministro e instalación de una acometida eléctrica para la conexión de dos contenedores fríos existentes en el centro INADEH Penonomé, Coclé".

Fecha: 5 de agosto de 2020

Se notifica a los oferentes interesados que hemos recibido las siguientes consultas o solicitudes de aclaratoria y describimos la correspondiente respuesta, aplicables al proceso de referencia:

Pregunta #1: La solicitud de una carta de crédito a una entidad bancaria puede tomar un (01) mes desde el ingreso de la solicitud, ya que hay que proveer los documentos de solicitud, endosar las garantías que sustentan dicha línea, para después de ser aprobado por el comité de crédito. Por lo cual, empresas que no tengan líneas de crédito existente no podrían participar por la premura del proceso.

Para abrir el compás en la participación del presente proceso sugerimos dar espacio para las empresas que cuenten con recursos propios cónsonos con el costo de dicho proyecto, adicional a los que cuentan con líneas de crédito ya aprobadas.

Respuesta 1: Favor dirigirse a la enmienda 4.

Fin de la Aclaratoria